

**INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA
UDAI ABRIL 2021**

Para: Concejo Municipal
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes
Totonicapán.

Copia: Director Financiero Municipal

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el contrato No. 01-2021 de fecha 01 de enero de 2021, durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2021.

Por este medio, presento a ustedes, el informe y recomendaciones de Auditoría Interna, correspondiente al mes de abril del año 2021, en el mismo se dan recomendaciones para que sean atendidas, para fortalecer el control interno de la Municipalidad para evitar cualquier contingencia en el futuro.

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

INTRODUCCIÓN

Como parte del Plan Anual de Auditoría, se realizaron una serie de actividades con el propósito de dar cumplimiento a disposiciones legales, apoyando y orientando a los empleados y funcionarios responsables de estas actividades para que las mismas se realicen de manera correcta en los tiempos establecidos, con el objetivo de que la gestión municipal sea de manera eficiente.

Así mismo se revisaron las operaciones financieras y administrativas de la Municipalidad, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021.

Los reportes que formaron parte de la revisión fueron obtenidos a través del Sistema SICOIN GL y los documentos proporcionados por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, específicamente en el área de la dirección financiera municipal, aplicando en la revisión Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, Manuales y Acuerdos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, entre otros.

OBJETIVOS

GENERALES

Apoyar la Gestión Municipal mediante la asesoría en aspectos legales, administrativos y financieros, con la finalidad de transparentar el gasto público y prevenir posibles deficiencias, como también fortalecer los ingresos propios.

ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la administración municipal las actividades relevantes realizadas por la Unidad de Auditoría Interna (UDAI) durante el mes.

Realizar actividades de revisión a determinadas áreas o procesos, específicamente caja y bancos.

Verificación de los fondos constitucionales, ingresos propios a través de la receptoría municipal.

Elaboración de corte y arqueo de caja de los ingresos de los baños termales

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La revisión consistió en realizar examen e integración de los fondos constitucionales cotejando que la misma tenga sus respectivos recibos 7-B ingresados en el sistema SICOIN GL, como también la verificación de los ingresos propios específicamente

Lic. Santos Cos Mazariegos

Teléfono: 4904-6781

los cierres diarios que se haya cumplido con lo que establece el Acuerdo Ministerial No. 86-2015 MAFIM. Los ingresos recaudados deben depositarse por cada cierre de caja efectuado en forma íntegra e intacta en la Cuenta Única Pagadora que el Gobierno Local posea en un banco del sistema autorizado por la Superintendencia de Bancos, de ser posible el mismo día o a más tardar, al día siguiente de dicho cierre, corte y arqueo de caja de los ingresos de los baños termales.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como parte de los resultados de las actividades realizadas, se tienen los siguientes Resultados:

SITUACION DETECTADA

REVISIÓN DE LOS FONDOS CONSTITUCIONALES

Se revisaron todos los recibos de los ingresos de aporte del situado constitucionales correspondiente al mes de enero al mes de abril del año 2021, como se presenta en el presente cuadro verificando minuciosamente los respectivos registros en el recibo como también el registro correspondiente en el sistema SICOIN GL, específicamente los montos, y las respectivas firmas de los responsables como también la firma de recibido de parte de la agencia bancaria, por lo que quedó de la siguiente manera:

FECHA	RECIBO 7-B No.	MONTO	FECHA DE REGISTRO EN SISTEMA	MONTO
14/01/2021	1 A-118968	Q 489,693.92		
14/01/2021	1 A-118967	Q 68,382.78		
14/01/2021	1 A-118966	Q 58,078.65		
14/01/2021	1 A-118965	Q 532,451.22		
			14/01/2021	Q 1,148,606.57
15/02/2021	1 A-119922	Q 586,992.19		
15/02/2021	1 A-119921	Q 68,382.78		
15/02/2021	1 A-119920	Q 20,650.19		
15/02/2021	1 A-119919	Q 489,693.92		
			15/02/2021	Q 1,165,719.08
01/03/2021	A-120295	Q 5.75	01/03/2021	Q 5.75

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

1					
15/03/2021	1	A-120569	Q	422,146.90	
15/03/2021	1	A-120568	Q	68,382.78	
15/03/2021	1	A-120567	Q	25,651.76	
15/03/2021	1	A-120566	Q	647,016.32	15/03/2021 Q 1,163,197.76
14/04/2021	1	A-121043	Q	469,957.98	
14/04/2021	1	A-121042	Q	68,382.78	
14/04/2021	1	A-121041	Q	21,940.82	
14/04/2021	1	A-121040	Q	604,847.41	16/04/2021 Q 1,165,128.99

Como se pudo verificar en el presente cuadro se cumplió con el respectivo registro de los ingresos del aporte constitucional, cumpliendo con la emisión de los recibos 7-B por cada reporte en virtud que mensualmente se emiten cuatro recibos uno por cada fuente de financiamiento; quedando de la siguiente manera; IVA-PAZ, Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto de Petróleo y sus Derivados, de igual manera se pudo determinar que si se cumplió con el registro en el sistema SICOIN GL, como se muestra en el boletín de caja movimiento diario y el traslado respectivo en la cuenta única pagado de la Municipalidad.

VERIFICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS EN RECEPTORÍA MUNICIPAL

Al verificar los ingresos propios a través de la receptoría municipal, se pudo determinar el cumplimiento de los cierre diarios y sus respectivos depósitos quedando de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE	EVALUACION DE INGRESO DEL MES DE ABRIL		MONTO
	MONTO	FECHA DE BOLETA DE DEPOSITO	
05/04/2,021	Q 56,931.00	05/04/2,021	Q 56,981.00
06/04/2,021	Q 70,306.00	06/04/2,021	Q 70,306.00
07/04/2,021	Q 11,334.00	07/04/2,021	Q 11,334.00
08/04/2,021	Q 9,608.00	08/04/2,021	Q 9,608.00
09/04/2,021	Q 8,596.00	09/04/2,021	Q 8,596.00
12/04/2,021	Q 19,274.00	12/04/2,021	Q 19,274.00

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

13/04/2,021	Q 20,989.00	13/04/2,021	Q 20,989 .00
14/04/2,021	Q 6,852.00	14/04/2,021	Q 6,852.00
15/04/2,021	Q 6,784.00	15/04/2,021	Q 6,784.00
16/04/2,021	Q 7,521.00	16/04/2,021	Q 7,521.00
19/04/2,021	Q 14,011.00	19/04/2,021	Q 14,011.00
20/04/2,021	Q2,088.00	20/04/2,021	Q 2,088.00
21/04/2,021	Q 5,706.00	21/04/2,021	Q 5,706.00
22/04/2,021	Q 16,674.00	22/04/2,021	Q 16,674.00
23/04/2,021	Q 6,179.00	23/04/2,021	Q 5,179.00
26/04/2,021	Q 13,115 .00	26/04/2,021	Q .14,115.00
27/04/2,021	Q16,984 .00	27/04/2,021	Q 16,984.00
28/04/2,021	Q 13,317 .00	28/04/2,021	Q 13,317.00
29/04/2,021	Q 5,936.00	29/04/2,021	Q 5,936.00

Por lo que se recomienda al receptor de la Municipalidad de seguir cumpliendo con realizar sus respectivos depósitos de manera íntegro e inmediato o a más tardar dentro de las 24 horas después de recibido, según lo que establece el MAFIM 5 normas de control interno y si hubiese algún inconveniente la cual haya limitado realizar el respectivo deposito dejar una nota aclaratoria del porque no se realizó dicho depósito a la cuenta única de la municipalidad. De igual manera se recomienda al encargado de servicios públicos para que se realice las respectivas actualizaciones del respectivo tarifario, de acuerdo a lo plasmado en cada reglamento aprobado por el Concejo de la Municipalidad, dichas actualizaciones deben de ser publicadas en el diario de Centro América.

CORTE DE ARQUEO Y VALORES SORPRESIVOS BAÑOS TERMALES

Se realizó el respectivo arqueo de valores sorpresivos en receptoría de los baños termales, el cual se revisaron minuciosamente los recibos 31-B físicamente, cotejando con la existencia de efectivo como pudo evidenciar en el presente cuadro el conteo respectivo de los billetes y monedas, la cual se pudo determinar que no existe alguna diferencia entre los recibos con la existencia del efectivo, como también se realizó el arqueo de valores sorpresivo en la Dirección financiera de la municipalidad, dejando detallando el saldo de las cuentas escriturales, cotejando con el saldo plasmando en el estado de cuenta de la Municipalidad, la cual quedó evidenciado en el libro de arqueo de caja y valores folios número 64, 65, 66, 67, 68 y 69: posteriormente se procedió a realizar el arqueo sorpresivo en los baños termales por lo que quedó de la siguiente manera:

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

ARQUEO DE CAJA SORPRESIVO BAÑOS TERMALES.

Fecha:	21/04/2021
Hora:	3:00
REALIZADO POR:	Auditor Interno Municipal y comisión de finanzas

Cuestionario de Control Interno.

No	Cuestionario	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Cuenta con su declaración jurada patrimonial?	X		
2	¿Realiza los cierre diarios?	X		
3	¿a cada cuánto tiempo realiza la entrega de efectivo con el cajero general?			Al día siguiente
4	¿Manifieste cuales son la razones?			Por el horario no se puede dejar el mismo día.
5	¿Lleva con un control adecuado en los recibos 31-B?	X		Si se lleva el control adecuado de los recibos 31-B
7	¿Actualmente se está descontando la fianza de fidelidad a la receptora municipal?	X		
9	¿El Director Financiero, ha realizado algún arqueo sorpresivo a la encargada de receptoría?		X	
11	¿Se cuenta con un lugar seguro para la custodia de efectivo?	X		

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

ARQUEO SORPRESIVO DE CAJA RECEPTORA

Se procede a efectuar el arqueo de caja receptora de los Baños Termales de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes Tonicapán, por Auditor Interno de la Municipalidad, la cual se le solicita a la encargada presentar el efectivo y todos los recibos 31-B utilizados.

A) EFECTIVO

BILLETES			
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	
100	12	Q	1,200.00
50	1	Q	50.00
20	13	Q	260.00
10	26	Q	260.00
5	74	Q	370.00
TOTAL BILLETES		Q	2,140.00

MONEDAS			
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	
1.00	140	Q	140.00
0.50	0	Q	0.00
0.25	0	Q	0.00
TOTAL MONEDAS		Q	140.00
TOTAL DE EFECTIVO		Q	2,280.00

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

RECIBOS UTILIZADOS		
No. Inicial Recibo 31-B	No. Final Recibo 31-B	TOTAL
284001	284061	Q 610.00
284101	284153	Q 1,060.00
284201	284201	Q 49.00
283301	284361	Q 61.00
284401	284401	Q 500.00
Sencillo		00.00
TOTAL BILLETES		Q 2,280.00

TOTAL SEGÚN ARQUEO	TOTAL SEGÚN RECIBOS UTILIZADOS	SEGÚN REPORTE DE SERVICIOS GL	DIFERENCIA
Q 2,280.00	Q 2,280.00	Q 0.00	Q 0.00

Se concluye el presente arqueo determinando lo siguiente; al verificar el efectivo se cuenta con un saldo de Q 2,280.00, Recibos emitidos, Q 2,280.00, se pudo constatar el cuadro de caja receptora, por lo que no existe ninguna diferencia por determinar, si embargo de hace la recomendación al encargado de Receptoría de solicitar a quien corresponde para que se arregle la ventana de la puerta principal para mayor seguridad de la caja receptora para la guarda y custodia del efectivo.

Todos los documentos y efectivo que se utilizó para el arqueo sorpresivo, quedó en poder del responsable.

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

- Se recomienda al director financiero municipal realizar las respectivas rendiciones cuatrimestrales de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y las modificaciones presupuestarias cumpliendo con los tiempos que establece el acuerdo gubernativo A-37-2006.
- Se recomienda al Director Municipal de Planificación para que realice las respectivas rendiciones en la Contraloría General de Cuentas y Dirección

Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono: 4904-6781

Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, del primer cuatrimestre de las modificaciones realizadas en el Plan Operativo Anual.

- Se recomienda al encargado de contabilidad e inventario para que actualice el inventario municipal y las respectivas tarjetas de responsabilidad de cada empleado municipal, Observar lo que indica el Acuerdo Gubernativo No. 217-94 Reglamento de Inventario, para poder dar de baja a los bienes en mal estado, y tener un inventario actualizado y codificado.
- Se recomienda cumplir con los procesos de adquisiciones de compras, de acuerdo a lo que establece el reglamento y sobre todo lo que establece el decreto 57-92 Ley de Contrataciones del estado y su reglamento.

ACTIVIDADES VARIAS

- Se revisaron las respectivas conciliaciones del libro de Bancos de la Cuenta Única del Tesoro y la cuenta Receptora Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.
- Se realizaron inducciones a los receptores del baño termal para la custodia del efectivo y rendición de cuentas.
- Se brindó asesoría para el registro de bienes y servicios en los formularios de recepción y entrega de productos como también el registro de entrada y salida de los productos en las hojas Cardex. .

Por lo que se recomienda dar cumplimiento a lo indicado, para evitar cualquier inconveniente en el futuro.


Lic. Santos Cos Mazariegos
Auditor Interno Municipal
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes



Lic. Santos Cos Mazariegos
Teléfono; 4904-6781